Agricultura	Formato	Código: F04-PR-GFI-07
Gestión financiera	Certificación y trámite de orden de pago y recibido a satisfacción de bienes y servicios	Versión: 12
		Fecha Emisión: 12/08/2024

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	20250716	2.COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	261325	3. CDP N°	48525

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	**TECNISISTEMAS S.A.S**
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	**830 098 829-0**

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:
20 DE AGOSTO DE 2025	16 DE NOVIEMBRE DE 2025

8.DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	1	de	2025	PERIODO	20/08/2025 al 16/11/2025
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	TE4395			FECHA	01/12/2025
RESOLUCION No.				FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI		NO	X	
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA					

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
10	A- 02-02-02-009-002	$ **15.208.000,00**	
			$ **15.208.000,00**

11.CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO AHORRO	TIPO CORRIENTE	BANCO
077360238		X	BANCO BOGOTÁ

ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:		C.C. ó NIT No.	
No. DE CUENTA	TIPO AHORRO	TIPO CORRIENTE	BANCO

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	COORDINADORA DIANA JINETH SÁNCHEZ
DEPENDENCIA:	Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	Diana Jineth Sánchez Fecha de Firma Supervisor(es): 02/12/2025

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS		
Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

TECNISISTEMAS SAS
NIT 830.098.829-0
CALLE 22 K 100 28
Tel: (601) 7456382 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
gerencia@institutotecnisistemas.com

Factura electrónica de venta
No. TE 4395

Señores	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
NIT	899.999.028-5	**Teléfono**	(601) 2543300 - Ext. 000
Dirección	CRA 7 32 42 P 7 A 12 TO NORTE CIUDADELA SAN MARTIN	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/12/2025, 16:46
Expedición	01/12/2025, 16:49
Vencimiento	30/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.
1	CAPACITACION SUPERVISION DE CONTRATO 80 HORAS	1.00	15,208,000.00	15,208,000.00	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trece millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos diez pesos m/cte con setenta y dos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 13,388,210.72

Total Bruto	15,208,000.00
Retefuente 11%	1,672,880.00
ReteICA 9.66	146,909.28
Total a Pagar	**13,388,210.72**

Observaciones:
PCI Código de la Entidad: 17-01-01-000
Número de Contrato: 20250716

Documentos de referencia:

Orden de compra / pedido:
20250716

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093909780 aprobado en 20250603 prefijo TE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 8551 Formación para el trabajo Tarifa 9.66
CUFE: 99c984f2ccdec4626099b5c5ff37859f7223f46c3d6797888b2cea53e4db9cd4cecd616d8b83bdc4ffa7f232627f9372

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Deibis Perez Alvarez

De: Ginna Andrea Cobos Bonilla
Enviado el: martes, 9 de diciembre de 2025 11:15
Para: Deibis Perez Alvarez
Asunto: FACTURAS TECNISISTEMAS

buenas tardes,

Envío los pantallazos donde se evidencia que las facturas de Tecnisistemas están aceptadas tácitamente:

Identifica	Descripci	Numero I	Tipo de D	Número d	Número F	Fecha de	Fecha de	Fecha de
17-01-01-000	MADR - GEST	19407264	Factura elec	TE4395	TE4395	1/12/2025 12	5/12/2025 12	8/12/2025 4
17-01-01-000	MADR - GEST	19417320	Factura elec	TE4404	TE4404	5/12/2025 12	5/12/2025 12	5/12/2025 4

Cordialmente,

Agricultura

Funcionaria - Grupo de Central de Cuentas
Subdirección Financiera
Ginna Andrea Cobos Bonilla
ginna.cobos@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Ciudadela San Martín- Carre 7 No.32-16 Piso 10
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

Agricultura	Formato	Código: F34-PR-GPC-01
Gestión para la Contratación	Informe parcial de ejecución contratos y convenios	Versión: 4
		Fecha Emisión: 18/07/2024

Contrato y/o Convenio No.	**20250716**		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	TECNISISTEMAS S.A.S		
Nombre del supervisor y/o interventor	DIANA JINETH SÁNCHEZ COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO		
Dependencia	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO INTERNO DE TRABAJO TALENTO HUMANO		
Objeto del contrato	Desarrollar las capacitaciones estipuladas en el plan institucional de capacitación 2025, relacionadas con temáticas de supervisión de contratos con el objeto de fortalecer las competencias y habilidades de talento humano del ministerio de agricultura y desarrollo rural para la vigencia 2025		
Fecha de inicio	miércoles, 20 de agosto de 2025	**Fecha de terminación**	domingo, 16 de noviembre de 2025
Período objeto del informe:	20 de agosto de 2025 - 16 de noviembre de 2025		
Informe número	**Primer Informe reportado por el contratista**		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

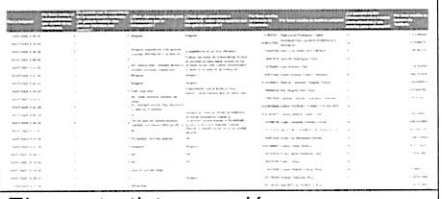
Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas en el Estudio Previo o en el contrato o el convenio (según corresponda).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

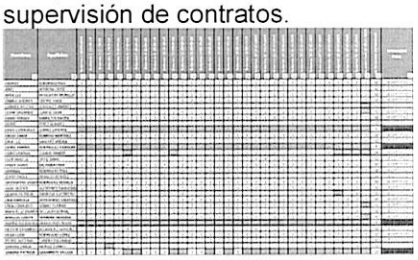
	Obligación contractual	Descripción de la Actividad desarrollada	Producto o evidencia o entrega
1	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos, en la invitación pública, el anexo técnico y lo ofrecido en la propuesta.	El contratista cumple con el objeto contractual consistente en desarrollar la capacitación estipuladas en el Plan institucional de Capacitaciones 2025 de la entidad, para esta vigencia la temática de la capacitación fue de ***supervisión de contratos***, conforme a lo establecido en los estudios previos, la invitación publica, el aneo técnico y lo ofrecido en la propuesta.	El contratista ejecutó las actividades de capacitación sobre supervisión de contratos mediante sesiones virtuales, complementadas con dos (2) sesiones presenciales desarrolladas en las instalaciones de la entidad, cumpliendo con lo estipulado en el objeto contractual 
2	Concertar con el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos	El contratista concertó con el supervisor del contrato, dentro del plazo establecido de cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de	El contratista, a través del coordinador de convenios, señor Rodrigo Trujillo, remitió el Plan de Trabajo 'Capacitación en

	de ejecución, el cronograma de las actividades de capacitación por competencias a desarrollar dentro del marco del contrato, especificando fechas de realización.	los requisitos de ejecución, por medio del Coordinador de Convenios el Sr. Rodrigo Trujillo Díaz compartió el cronograma de actividades de capacitación por competencias, especificando las fechas de realización, en concordancia con lo estipulado en el objeto contractual.	Supervisión de Contratos' el día 19 de septiembre de 2025, por medio de correo electrónico. **CRONOGRAMA DE TRABAJO:** **FASE** / **FECHA DE INICIO** / **FECHA FINALIZACIÓN** / **ACTIVIDAD** / **RESPONSABLES** **PLANEACIÓN** — 20/AGO/2025 — 28/AGO/2025 — - Definición Temáticas A Desarrollar. - Asignación Facilitador - Reunión Inicial Determinar el cronograma de capacitación de acuerdo con lo que se defina en la reunión inicial. — - Equipo de Diseño y Desarrollo. Coordinador de Proyecto. **EJECUCION** — 09/SEP/2025 — 05/NOV/2025 — - Desarrollo de la capacitación — - Coordinador de Proyecto **FASE** / **FECHA DE INICIO** / **FECHA FINALIZACIÓN** / **ACTIVIDAD** / **RESPONSABLES** — — — — - Docente asignado **SEGUIMIENTO** — 09/SEP/2025 — 05/NOV/2025 — - Verificar la participación en cada sesión. - Contactar a los participantes que no asisten a las sesiones — - Coordinador de Proyecto - Auxiliar Administrativo **EVALUACIÓN** — 09/SEP/2025 — 05/NOV/2025 — Actividades De Evaluación en la plataforma Tecnicursos. — - Coordinador de Proyecto - Auxiliar Administrativo **ENTREGA DE EVIDENCIAS** — 18/NOV/2025 — 18/NOV/2025 — - Entrega de informe final — - Coordinador de Proyecto Se informó que la profesional designada para desarrollar la capacitación en supervisión de contratos es la doctora Ana María Galindo Lara, abogada especializada en contratación estatal y negocios jurídicos, con formación en administración de contratación pública.
3	Conforme a las especificaciones técnicas, diseñar los contenidos de la actividad de capacitación y presentarla al supervisor, mínimo con ocho (8) días calendario de antelación al inicio de la actividad, incluyendo las metodologías pedagógicas: Teórica (exposición, video, foro, dinámicas, lecciones aprendidas, estudio de casos, juego de roles),Practicas (Metodología andragógica, vivencial y lúdica) a utilizar en cada caso, para aprobación por parte del supervisor; teniendo en cuenta que la capacitación será de 80 horas para 30 personas.	Conforme a las especificaciones técnicas, el contratista diseñó los contenidos de la actividad de capacitación y los presentó al supervisor con una antelación mínima de ocho (8) días calendario antes del inicio, incluyendo las metodologías pedagógicas teóricas (exposición, video, foro, dinámicas, lecciones aprendidas, estudio de casos, juego de roles) y prácticas (andragógica, vivencial y lúdica) a aplicar en cada caso, en concordancia con la duración establecida de 80 horas para 30 participantes, para su aprobación.	El contratista remitió por correo electrónico el cronograma de la capacitación, el cual contempla el desarrollo de treinta y dos (32) sesiones virtuales y dos (2) sesiones presenciales, dictadas por la profesional Ana María Galindo Lara, a través de las plataformas del Instituto Tecnisistemas. **SESIÓN** / **TEMAS A DESARROLLAR** / **MODALIDAD** / **FECHA SESIÓN** 1 — Fundamentos constitucionales y legales de la contratación — Mediada por tecnología — 9-sep 2 — Fundamentos constitucionales y legales de la contratación — Mediada por tecnología — 10-sep 3 — Generalidades y principios de contratación — Mediada por tecnología — 11-sep 4 — Planeación y proceso contractual — Mediada por tecnología — 15-sep 5 — Planeación y proceso contractual — Mediada por tecnología — 16-sep 6 — Manuales y procedimientos — Mediada por tecnología — 17-sep 7 — Manuales y procedimientos — Mediada por tecnología — 18-sep 8 — Matriz de riesgos — Mediada por tecnología — 22-sep 9 — Matriz de riesgos — Mediada por tecnología — 23-sep 10 — Modalidades de contratación — Mediada por tecnología — 24-sep 11 — Modalidades de contratación — Presencial — 25-sep 12 — Garantías del contrato estatal — Mediada por tecnología — 29-sep 13 — Garantías del contrato estatal — Mediada por tecnología — 30-sep **SESIÓN** / **TEMAS A DESARROLLAR** / **MODALIDAD** / **FECHA SESIÓN** 14 — Actores e intervinientes en la contratación administrativa — Mediada por tecnología — 1-oct 15 — Régimen de inhabilidades e incompatibilidades — Mediada por tecnología — 2-oct 16 — El contrato estatal — Mediada por tecnología — 6-oct 17 — Clasificación de los contratos estatales — Mediada por tecnología — 7-oct 18 — Supervisión e interventoría — Mediada por tecnología — 8-oct 19 — Apoyo a la supervisión — Mediada por tecnología — 9-oct 20 — Modificaciones contractuales — Mediada por tecnología — 14-oct 21 — Modificaciones contractuales — Mediada por tecnología — 15-oct 22 — SECOP y otros instrumentos de publicidad de la actividad contractual — Mediada por tecnología — 16-oct 23 — SECOP II — Mediada por tecnología — 20-oct 24 — SECOP II — Mediada por tecnología — 21-oct 25 — Publicidad, seguimiento y expediente contractual — Mediada por tecnología — 22-oct 26 — Herramientas de supervisión — Mediada por tecnología — 23-oct 27 — Criterios de aceptación — Mediada por tecnología — 27-oct 28 — Principios y valores del supervisor — Presencial — 28-oct 29 — Proceso sancionatorio: multas e incumplimientos — Mediada por tecnología — 29-oct 30 — Proceso sancionatorio: multas e incumplimientos — Mediada por tecnología — 30-oct 31 — Formas de terminación del contrato estatal — Mediada por tecnología — 4-nov 32 — Facultades exorbitantes de la administración — Mediada por tecnología — 5-nov

4	Desarrollar las capacitaciones aprobadas dentro del horario laboral de lunes a viernes entre 8:00 am a 5:00 pm.	El contratista desarrolló las capacitaciones aprobadas dentro del horario laboral establecido, comprendido entre las 8:00 a.m. y las 11:00 a.m., en jornada continua de lunes a jueves, con el fin de no afectar las actividades laborales de los funcionarios participantes en el curso	El contratista cumplió con cada una de las clases del programa dentro del horario acordado, conforme a lo establecido en el cronograma aprobado. 
5	Disponer del personal formador que cumpla con los requisitos establecidos en el ítem de requisitos de formación y experiencia del personal docente establecido en el anexo técnico.	El contratista informó que la profesional designada para desarrollar la capacitación en supervisión de contratos es la doctora Ana María Galindo Lara, abogada especializada en contratación estatal y negocios jurídicos, con formación en administración de contratación pública.	La profesional doctora Ana María Galindo Lara, realizo todos todas las clases conforme a los establecido en las obligaciones contractuales 
6	Cumplir con los horarios y fechas de acuerdo con el cronograma establecido con el supervisor.	El contratista dio cumplimiento al horario establecido con la supervisión de 8:00 a.m. y las 11:00 a.m., en jornada continua de lunes a jueves.	El contratista realizo las sesiones de clase mediante la plataforma Tecnicursos que inicio el 9 de septiembre hasta el 05 de noviembre, en su horario establecido de 8:00 a.m. y las 11:00 a.m.
7	Contar con las ayudas técnicas y tecnológicas necesarias para la óptima prestación del servicio, de conformidad con el anexo técnico, es decir, disponer de una plataforma tecnológica que permita el desarrollo de la modalidad de enseñanza Presencial Asistida por Tecnología – PAT.	El contratista, mediante la información suministrada, presentó su modelo de atención para soporte en caso de inconvenientes con la conexión a la plataforma Tecnicursos. Los usuarios pueden comunicarse a la línea PBX (601) 7456382, extensión 1557, o al correo electrónico auxconvenios@institutotecnisistemas.edu.co.	Durante la ejecución del curso de capacitación en supervisión de contratos, ninguno de los funcionarios inscritos presentó inconvenientes ni reportó fallas en la plataforma suministrada por el Instituto Tecnisistemas.
8	Realizar una evaluación exploratoria de conocimientos previos sobre el tema, al iniciar y finalizar la capacitación. La calificación deberá ser de 1 a 5 y deben ser sistematizadas en Excel y remitidas al Ministerio en medio magnético.	El contratista realizó una evaluación exploratoria de conocimientos previos sobre el tema al inicio y al finalizar la capacitación, con calificación en escala de 1 a 5. Los resultados fueron sistematizados en formato Excel y remitidos al Ministerio en medio magnético, conforme a lo estipulado en las condiciones contractuales	Al finalizar el curso, el día 5 de noviembre, el contratista remitió las evidencias de las encuestas realizadas por los funcionarios que participaron en la capacitación sobre supervisión de contratos.

			
9	Aplicar la encuesta dirigida a los participantes del curso con el fin de evaluar la calidad del mismo, en cuanto al docente y la logística; esta evaluación debe ser sistematizada en Excel y remitida al Ministerio en medio magnético.	El contratista aplicó la encuesta dirigida a los participantes del curso con el fin de evaluar la calidad del mismo, considerando aspectos relacionados con el docente y la logística. Los resultados fueron sistematizados en formato Excel y remitidos al Ministerio en medio magnético, conforme a lo estipulado en las condiciones contractuales	Al finalizar el curso, el día 5 de noviembre, el contratista remitió las evidencias de las encuestas realizadas por los funcionarios que participaron en la capacitación sobre supervisión de contratos. 
10	Llevar el control de participación de cada capacitación, el listado deberá ser consolidado y enviado por correo electrónico al supervisor, en periodos de tiempo, de tal forma que permita tomar acciones para la participación de considerarse necesario.	El contratista llevó el control de participación en cada sesión de capacitación, consolidando los listados y remitiéndolos por correo electrónico al supervisor en los periodos establecidos, con el fin de permitir la toma de acciones para garantizar la asistencia cuando se considere necesario.	El contratista envió por correo electrónico los listados de asistencia, con el fin de llevar el control de los funcionarios que participaron en cada una de las clases durante el curso de supervisión de contratos. 
11	Grabar las sesiones virtuales, como prueba del desarrollo de las mismas.	El contratista grabó las sesiones virtuales como evidencia del desarrollo de las mismas y participó en las reuniones convocadas por el supervisor del contrato, en cumplimiento de las obligaciones establecidas.	El contratista envió las grabaciones de cada una de las clases en medio magnético y, adicionalmente, cada sesión se encuentra disponible en la plataforma del Instituto Tecnisistemas, a través del siguiente enlace Tema: Día 1 \| SUPERVISIÓN DE CONTRATOS \| Tecnicursos
12	Participar en las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.	El contratista participó en las reuniones convocadas por el supervisor del contrato, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el cronograma y las condiciones contractuales	Se llevaron a cabo exitosamente las reuniones programadas entre el contratista y la supervisión del contrato, en cumplimiento de las obligaciones establecidas

13	Ajustar las jornadas de capacitación debido a las necesidades del Ministerio, esto es, si el supervisor le solicita el cambio de temario sin afectar las condiciones presupuestales pactadas previamente. En todo caso, el cambio debe obedecer a las mismas horas de la jornada inicial.	Durante la ejecución de la jornada de capacitación, se verificó que no se presentaron modificaciones en la programación horaria establecida para el desarrollo de las clases. Las actividades se realizaron conforme al cronograma aprobado, manteniendo la duración y distribución de horas inicialmente pactadas, sin afectar las condiciones presupuestales ni los objetivos del temario.	Durante la ejecución contractual, las clases se desarrollaron conforme a lo establecido en el cronograma inicial, manteniendo la programación horaria y la duración pactada. De esta manera, se dio cumplimiento a la obligación contemplada en el contrato, sin presentarse variaciones en la estructura temporal de las jornadas.
14	Entregar certificado de asistencia y aprobación del curso para quienes hayan asistido por lo menos al 80% de las horas programadas y cumplan los estándares de evaluación fijados por la entidad que imparta la capacitación; dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la terminación de la capacitación, este deberá estar suscrito por el representante legal, rector o quien haga sus veces.	El contratista realizó la entrega de los certificados de asistencia y aprobación en formato físico y magnético, a través del Coordinador de Convenios, Sr. Rodrigo Trujillo Díaz. Se verificó que los certificados fueron emitidos únicamente para los servidores (as) que acreditaron al menos el 80% de asistencia y cumplieron con los estándares de evaluación definidos, garantizando así su validez y autenticidad conforme a lo estipulado en el contrato.	Se llevo a cabo la entrega de los certificados de por medio del contratista de los servidores (as) que cumplieron la con las asistencias y estándares de evaluación definidos para garantizar su certificación del curso de supervisión de contratos.  EL INSTITUTO TECNISISTEMAS Hacen Constar que DEIBIS PÉREZ ALVAREZ con CC 1022390841 PARTICIPÓ DE LA FORMACIÓN EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS
15	Mantener los docentes aprobados durante la ejecución de las diferentes capacitaciones. Lo anterior sin perjuicio de que la entidad apruebe la sustitución del personal docente ante los argumentos de imposibilidad de continuar con el mismo, en cuyo caso el personal sustituto propuesto que se presente a consideración y aprobación del supervisor del contrato, deberá acreditar calidades iguales o superiores a las requeridas en el anexo técnico, sin costo adicional para la entidad.	Se mantuvieron los docentes aprobados durante las capacitaciones. En los casos de sustitución, se presentó personal con calidades iguales o superiores, aprobado por el supervisor, sin generar costos adicionales para la entidad.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron cambios ni observaciones respecto a los docentes aprobados por la supervisión.

16	Entregar al supervisor del contrato, en copia física y medio digital un informe final de actividades que resuma el cumplimiento del objeto, los productos y obligaciones pactadas en su totalidad, así como la evaluación final de las capacitaciones realizadas, el cual deberá contener como mínimo los análisis estructurados y estadísticas tales como las fortalezas, competencias y habilidades adquiridas por parte de los funcionarios que participaron en el curso.	El contratista realizo la entrega a la supervisión del contrato, en copia física y medio digital, el informe final de actividades que resume el cumplimiento del objeto, los productos y obligaciones pactadas, así como la evaluación final de las capacitaciones realizadas. Este informe incluirá análisis estructurados y estadísticas sobre fortalezas, competencias y habilidades adquiridas por los funcionarios participantes.	Por medio magnético, el contratista entregó las evidencias correspondientes: informe final, resumen de actividades, evaluaciones y registros de asistencia de los servidores que cumplieron con el curso de supervisión de contratos.  Asimismo, se cumplió con la realización de las clases virtuales y presenciales acordadas dentro de los objetos contractuales.  
17	En el evento que el contratista requiera por cualquier circunstancia el cambio de algún profesional acreditado, deberá presentar para aprobación del MADR un perfil igual o con mejores calidades.	El contratista no requirió, en ninguna circunstancia, el cambio de la profesional Ana María Galindo Lara durante la ejecución del contrato de capacitación en supervisión de contratos.	Esta supervino no recibió ninguna solicitud en el cambio del profesional durante la ejecución del contrato.

NOTA: *Relacionar todos los documentos que se adjuntan al informe (Informes, productos, cronograma, plan de trabajo, actas, documentos, registros fotográficos, Plan Operativo Anual (POA), Cumplimiento al POA, etc.).*

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

WILLIAM FERNANDO SÁNCHEZ CORREDOR
Fecha: 29/11/2025

Contrato y/o Convenio No.	20250716
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**TECNISISTEMAS SAS** – NIT 830.098.829-0
Nombre del supervisor y/o interventor	DIANA JINETH SANCHEZ
Dependencia	GRUPO DE TALENTO HUMANO.
Objeto del contrato	Desarrollar las capacitaciones estipuladas en el plan institucional de capacitación 2025, relacionadas con temáticas de supervisión de contratos con el objeto de fortalecer las competencias y habilidades de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la vigencia 2025.
Fecha de inicio	miércoles, 20 de agosto de 2025
Período objeto del informe:	20 de agosto de 2025 - 16 de noviembre de 2025
Informe supervisado:	Informe número 1 reportado por el supervisor

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

1. El/la contratista durante el periodo señalado, **si: (X) no ()** desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo a su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

Tabla 1.

OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

***Nota**: El diligenciamiento de la Información de la Tabla 1., es opcional, por cuanto el formato de Informe Parcial de ejecución hace parte integral del presente formato y el supervisor en su informe da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contratista, por lo tanto, la ampliación de las observaciones frente a las obligaciones que ejecuta el contratista será de autonomía del Supervisor.*

Para los contratos y/o convenios que incluyan Plan Operativo Anual (POA), el supervisor deberá informar el seguimiento realizado al mismo e incluir los

soportes que correspondan, mediante documento que haga parte integral del presente informe. (Cuando aplique).

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio es del **100%.**

3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones, el contratista allega soportes de aportes para fiscales correspondientes **al mes de noviembre de 2025, (planilla Anexa No.9494557205)**. en donde allega el certificado de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula del revisor fiscal, antecedentes vigentes y tarjeta profesional.

4. Apruebo **si (X) no ()** los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar "No", por favor justificar:

5. A la fecha **si () no (X)** existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar "SI", por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que **si () no (X)** se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar "SI", Por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

7. Doy fe que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el o los procedimientos (s), como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos. (Para aquellos contratos en los que no aplican anticipos, pago y/o desembolso indicar (N/A).

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO.

El contrato de prestación de servicios No. 20250716, tuvo como fecha de inicio el 20 de agosto de 2025, acorde a documentos de aprobación de póliza enviado por el Grupo de Contratos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El contrato fue registrado a Través del Registro Presupuestal No. 261325 del 19 de agosto de 2025, por valor de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS ($15.208.000) M/CTE.**

El 20 de agosto de 2025 por medio del memorando 2025-300-007557-3, se designó a la Coordinadora del Grupo de Talento Humano la supervisión Integral del contrato de prestación de servicios Numero interno 20250716, correspondiente al proceso realizado en el SECOP II con el número MADR-MC-009-2025, con TECNISISTEMAS S.A.S.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de agosto y el 16 de noviembre de 2025, la supervisión recibió los servicios en conformidad con las condiciones establecidas en los Estudios Previos, los documentos complementarios de la Invitación Pública No. MADR-MC-009-2025, así como los ofrecimientos formulados en la propuesta presentada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato identificado con número interno 20250716, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 1.

OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos, en la invitación pública, el anexo técnico y lo ofrecido en la propuesta.	Durante el periodo de ejecución, se verificó que las actividades desarrolladas se ajustaron a los lineamientos técnicos y operativos definidos, garantizando la entrega de los servicios en los términos pactados, sin desviaciones frente a los requerimientos establecidos. La supervisión constató que las entregas fueron realizadas dentro de los plazos estipulados y con la calidad

	esperada. cumpliendo los parámetros funcionales y técnicos previstos en el contrato.
Concertar con el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución, el cronograma de las actividades de capacitación por competencias a desarrollar dentro del marco del contrato, especificando fechas de realización.	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. cumplió con la disposición y operación de las ayudas técnicas y tecnológicas requeridas para garantizar la prestación del servicio bajo la modalidad Presencial Asistida por Tecnología (PAT). Se verificó la existencia y funcionalidad de la plataforma tecnológica definida en el Anexo Técnico, la cual permitió el desarrollo de las actividades formativas en tiempo real, integrando recursos digitales, conectividad estable y herramientas interactivas para la asistencia remota. Durante la supervisión se constató que la infraestructura tecnológica utilizada cumplió con los parámetros de disponibilidad, accesibilidad y soporte técnico, asegurando la continuidad del servicio sin interrupciones y en concordancia con los requerimientos contractuales.
Conforme a las especificaciones técnicas, diseñar los contenidos de la actividad de capacitación y presentarla al supervisor, mínimo con ocho (8) días calendario de antelación al inicio de la actividad, incluyendo las metodologías pedagógicas: Teórica (exposición, video, foro, dinámicas, lecciones aprendidas, estudio de casos, juego de roles), Practicas (Metodología andragógica, vivencial y lúdica) a utilizar en cada caso, para aprobación por parte del supervisor; teniendo en cuenta que la capacitación será de 80 horas para 30 personas.	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. cumplió con la obligación de diseñar y presentar los contenidos de la actividad de capacitación conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Se verificó que el diseño incluyó la estructura temática completa para las 80 horas de formación, dirigida a 30 participantes, incorporando las metodologías pedagógicas requeridas:

SESIÓN	TEMAS A DESARROLLAR	MODALIDAD	FECHA SESIÓN
1	Fundamentos constitucionales y legales de la contratación	Mediada por tecnología	9-sep
2	Fundamentos constitucionales y legales de la contratación	Mediada por tecnología	10-sep
3	Generalidades y principios de contratación	Mediada por tecnología	11-sep
4	Planeación y proceso contractual	Mediada por tecnología	15-sep
5	Planeación y proceso contractual	Mediada por tecnología	16-sep
6	Manuales y procedimientos	Mediada por tecnología	17-sep
7	Manuales y procedimientos	Mediada por tecnología	18-sep
8	Matriz de riesgos	Mediada por tecnología	22-sep
9	Matriz de riesgos	Mediada por tecnología	23-sep
10	Modalidades de contratación	Mediada por tecnología	24-sep
11	Modalidades de contratación	Presencial	25-sep
12	Garantías del contrato estatal	Mediada por tecnología	29-sep
13	Garantías del contrato estatal	Mediada por tecnología	30-sep

SESIÓN	TEMAS A DESARROLLAR	MODALIDAD	FECHA SESIÓN
14	Actores e intervinientes en la contratación administrativa	Mediada por tecnología	1-oct
15	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Mediada por tecnología	2-oct
16	El contrato estatal	Mediada por tecnología	6-oct
17	Clasificación de los contratos estatales	Mediada por tecnología	7-oct
18	Supervisión e interventoría	Mediada por tecnología	8-oct
19	Apoyo a la supervisión	Mediada por tecnología	9-oct
20	Modificaciones contractuales	Mediada por tecnología	14-oct
21	Modificaciones contractuales	Mediada por tecnología	15-oct
22	SECOP y otros instrumentos de publicidad de la actividad contractual	Mediada por tecnología	16-oct
23	SECOP II	Mediada por tecnología	20-oct
24	SECOP II	Mediada por tecnología	21-oct
25	Publicidad, seguimiento y expediente contractual	Mediada por tecnología	22-oct
26	Herramientas de supervisión	Mediada por tecnología	23-oct
27	Criterios de aceptación	Mediada por tecnología	27-oct
28	Principios y valores del supervisor	Presencial	28-oct
29	Proceso sancionatorio: multas e incumplimientos	Mediada por tecnología	29-oct
30	Proceso sancionatorio: multas e incumplimientos	Mediada por tecnología	30-oct
31	Formas de terminación del contrato estatal	Mediada por tecnología	4-nov
32	Facultades exorbitantes de la administración	Mediada por tecnología	5-nov

Teóricas: exposición, uso de material audiovisual, foros, dinámicas grupales, análisis de lecciones aprendidas, estudio de casos y juego de roles.

Prácticas: aplicación de metodologías andragógicas, vivenciales y lúdicas.

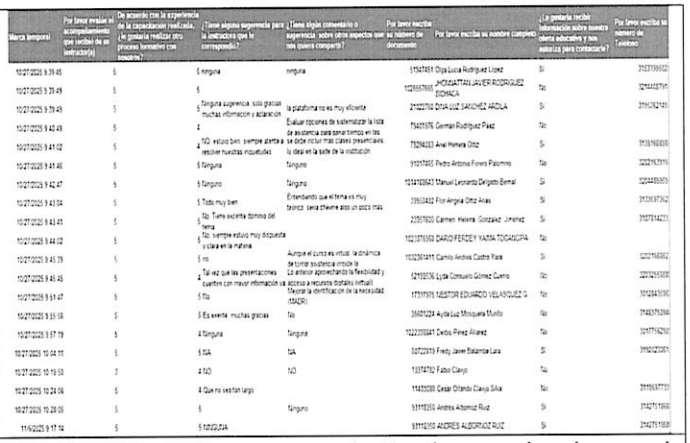
La propuesta de contenidos fue entregada al supervisor con una antelación superior a los ocho (8) días calendario previos al inicio de la actividad, permitiendo su revisión y aprobación. La supervisión constató que los contenidos y metodologías cumplen con los lineamientos del Anexo Técnico y garantizan la pertinencia pedagógica y técnica para el desarrollo de la capacitación.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

FASE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
PLANEACIÓN	20/AGO/2025	28/AGO/2025	- Definición Temáticas A Desarrollar. - Asignación Facilitador - Reunión Inicial - Determinar el cronograma de capacitación de acuerdo con lo que se defina en la reunión inicial	- Equipo de Diseño y Desarrollo. - Coordinador de Proyecto.
EJECUCIÓN	09/SEP/2025	05/NOV/2025	- Desarrollo de la capacitación	- Coordinador de Proyecto

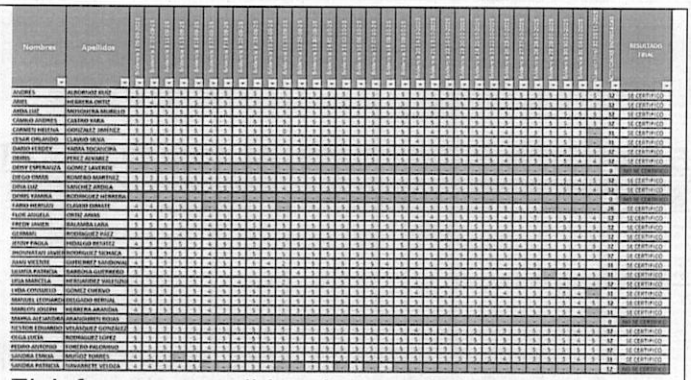
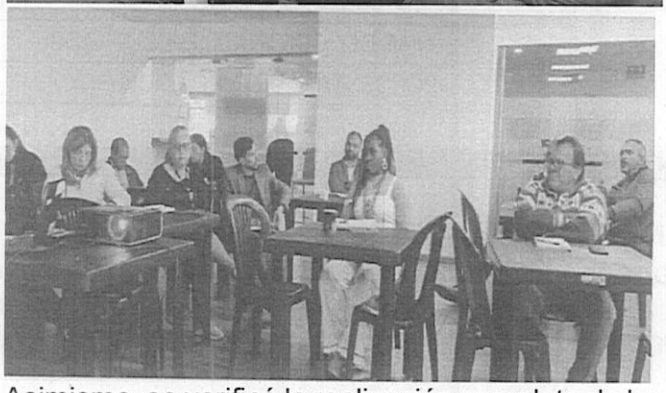
	<table><tr><th>FASE</th><th>FECHA DE INICIO</th><th>FECHA FINALIZACIÓN</th><th>ACTIVIDAD</th><th>RESPONSABLES</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>- Docente Asignado</td></tr><tr><td>SEGUIMIENTO</td><td>09/SEP/2025</td><td>05/NOV/2025</td><td>- Verificar la participación en cada sesión. - Contactar a los participantes que no asisten a las sesiones</td><td>- Coordinador de Proyecto - Auxiliar Administrativo</td></tr><tr><td>EVALUACIÓN</td><td>09/SEP/2025</td><td>05/NOV/2025</td><td>- Actividades De Evaluación en la plataforma Tecnicursos.</td><td>- Coordinador de Proyecto - Auxiliar Administrativo</td></tr><tr><td>ENTREGA DE EVIDENCIAS</td><td>18/NOV/2025</td><td>18/NOV/2025</td><td>- Entrega de informe final</td><td>- Coordinador de Proyecto</td></tr></table>
Desarrollar las capacitaciones aprobadas dentro del horario laboral de lunes a viernes entre 8:00 am a 5:00 pm.	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. cumplió con la ejecución de las capacitaciones aprobadas dentro del horario laboral establecido contractualmente, es decir, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 11:00 a.m. La supervisión verificó que todas las sesiones se realizaron en las fechas y franjas horarias acordadas, sin afectación a la jornada laboral ni incumplimiento de los parámetros definidos en el contrato. Asimismo, se constató que la programación fue comunicada oportunamente a los participantes y que se mantuvo la disponibilidad de recursos técnicos y pedagógicos durante el desarrollo de las actividades, garantizando la continuidad y calidad del servicio.
Disponer del personal formador que cumpla con los requisitos establecidos en el ítem de requisitos de formación y experiencia del personal docente establecido en el anexo técnico.	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. informó que la profesional designada para desarrollar la capacitación en supervisión de contratos es Ana María Galindo Lara, abogada con especialización en Contratación Estatal y Negocios Jurídicos, y formación complementaria en Administración de Contratación Pública. La supervisión verificó que el perfil del profesional cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos en el Anexo Técnico, garantizando idoneidad para la ejecución de la actividad formativa.
Cumplir con los horarios y fechas de acuerdo con el cronograma establecido con el supervisor.	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. cumplió con la programación definida en el cronograma aprobado por la supervisión. Todas las actividades se desarrollaron en las fechas y horarios acordados, sin retrasos ni modificaciones que afectaran la ejecución del servicio. La supervisión verificó que la planificación fue respetada en su totalidad, garantizando la continuidad del proceso formativo y la

	disponibilidad de los recursos humanos y tecnológicos conforme a lo pactado en el contrato.
Contar con las ayudas técnicas y tecnológicas necesarias para la óptima prestación del servicio, de conformidad con el anexo técnico, es decir, disponer de una plataforma tecnológica que permita el desarrollo de la modalidad de enseñanza Presencial Asistida por Tecnología – PAT.	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. cumplió con la disposición y operación de las ayudas técnicas y tecnológicas requeridas para garantizar la prestación del servicio bajo la modalidad Presencial Asistida por Tecnología (PAT). Se verificó la existencia y funcionalidad de la plataforma tecnológica definida en el Anexo Técnico, la cual permitió el desarrollo de las actividades formativas en tiempo real, integrando recursos digitales, conectividad estable y herramientas interactivas para la asistencia remota. Durante la supervisión se constató que la infraestructura tecnológica utilizada cumplió con los parámetros de disponibilidad, accesibilidad y soporte técnico, asegurando la continuidad del servicio sin interrupciones y en concordancia con los requerimientos contractuales.
Realizar una evaluación exploratoria de conocimientos previos sobre el tema, al iniciar y finalizar la capacitación. La calificación deberá ser de 1 a 5 y deben ser sistematizadas en Excel y remitidas al Ministerio en medio magnético.	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. cumplió con la aplicación de evaluaciones exploratorias al inicio y al cierre de la capacitación, con el fin de medir los conocimientos previos y los adquiridos por los participantes. Las pruebas fueron calificadas en una escala de 1 a 5, conforme a lo estipulado en el contrato, y los resultados fueron sistematizados en un archivo Excel, consolidando la información por participante y por sesión. La supervisión verificó que el archivo fue remitido al Ministerio en medio magnético, cumpliendo con los requisitos técnicos y de reporte establecidos en el Anexo Técnico.

	
Aplicar la encuesta dirigida a los participantes del curso con el fin de evaluar la calidad del mismo, en cuanto al docente y la logística; esta evaluación debe ser sistematizada en Excel y remitida al Ministerio en medio magnético.	Al finalizar el curso, el 5 de noviembre, el contratista TECNISISTEMAS S.A.S. remitió al Ministerio las evidencias correspondientes a las encuestas aplicadas a los funcionarios participantes en la capacitación sobre supervisión de contratos. Las encuestas fueron sistematizadas en un archivo Excel, consolidando la información sobre la evaluación del docente y la logística, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y garantizando la entrega en medio magnético conforme a lo pactado.
Llevar el control de participación de cada capacitación, el listado deberá ser consolidado y enviado por correo electrónico al supervisor, en periodos de tiempo, de tal forma que permita tomar acciones para la participación de considerarse necesario.	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. cumplió con la obligación de llevar el control de asistencia de los participantes en cada sesión de capacitación. Se verificó que los listados fueron consolidados y remitidos oportunamente al supervisor mediante correo electrónico, en los periodos establecidos, lo que permitió realizar seguimiento y tomar acciones correctivas en caso de ausencias. La información entregada incluyó nombre del participante, entidad, fecha y hora de asistencia, garantizando trazabilidad y conformidad con los lineamientos del Anexo Técnico.
Grabar las sesiones virtuales, como prueba del desarrollo de las mismas.	El contratista **TECNISISTEMAS S.A.S.** cumplió con la obligación de grabar todas las sesiones virtuales realizadas durante la capacitación. Las grabaciones fueron enviadas al Ministerio en **medio magnético** como evidencia del desarrollo de las actividades.

	Adicionalmente, cada sesión quedó disponible en la plataforma del **Instituto Tecnisistemas**, a través del enlace correspondiente, por ejemplo: **Tema:** Tema: Día 1 \| SUPERVISIÓN DE CONTRATOS \| Tecnicursos Este mecanismo garantiza la trazabilidad y el acceso posterior al contenido, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el **Anexo Técnico**.
Participar en las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.	Se realizaron de manera satisfactoria las reuniones programadas entre el contratista TECNISISTEMAS S.A.S. y la supervisión del contrato, cumpliendo con lo establecido en las obligaciones contractuales. La supervisión verificó la asistencia y participación del contratista en cada sesión, garantizando la coordinación y seguimiento oportuno de las actividades previstas.
Ajustar las jornadas de capacitación debido a las necesidades del Ministerio, esto es, si el supervisor le solicita el cambio de temario sin afectar las condiciones presupuestales pactadas previamente. En todo caso, el cambio debe obedecer a las mismas horas de la jornada inicial.	Durante la ejecución contractual, las jornadas de capacitación se desarrollaron conforme al cronograma y temario inicialmente aprobado, manteniendo la programación horaria y la duración pactada. No se presentaron solicitudes de ajuste por parte del supervisor, por lo que se dio cumplimiento a la obligación contemplada en el contrato, sin variaciones en la estructura temporal ni afectación a las condiciones presupuestales
Entregar certificado de asistencia y aprobación del curso para quienes hayan asistido por lo menos al 80% de las horas programadas y cumplan los estándares de evaluación fijados por la entidad que imparta la capacitación; dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la terminación de la capacitación, este deberá estar suscrito por el representante legal, rector o quien haga sus veces.	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. realizó la entrega de los certificados de asistencia y aprobación a los servidores que cumplieron con el mínimo del 80% de participación y los estándares de evaluación definidos para la capacitación en supervisión de contratos. Los certificados fueron emitidos dentro del plazo establecido de quince (15) días calendario posteriores a la finalización del curso y suscritos por el representante legal de la entidad, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y el Anexo Técnico.

	
Mantener los docentes aprobados durante la ejecución de las diferentes capacitaciones. Lo anterior sin perjuicio de que la entidad apruebe la sustitución del personal docente ante los argumentos de imposibilidad de continuar con el mismo, en cuyo caso el personal sustituto propuesto que se presente a consideración y aprobación del supervisor del contrato, deberá acreditar calidades iguales o superiores a las requeridas en el anexo técnico, sin costo adicional para la entidad.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron cambios ni solicitudes de sustitución respecto a los docentes aprobados por la supervisión. El personal formador se mantuvo conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, garantizando la continuidad y calidad del proceso formativo, en cumplimiento de la obligación contractual.
Entregar al supervisor del contrato, en copia física y medio digital un informe final de actividades que resuma el cumplimiento del objeto, los productos y obligaciones pactadas en su totalidad, así como la evaluación final de las capacitaciones realizadas, el cual deberá contener como mínimo los análisis estructurados y estadísticas tales como las fortalezas, competencias y habilidades adquiridas por parte	El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. entregó al supervisor, en medio magnético, el informe final que incluye el resumen de actividades ejecutadas, las evaluaciones aplicadas, los registros de asistencia y la relación de servidores que cumplieron con el curso de supervisión de contratos.

de los funcionarios que participaron en el curso.	 El informe consolida el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas, incorporando análisis estructurados y estadísticas sobre las competencias, fortalezas y habilidades adquiridas por los participantes.   Asimismo, se verificó la realización completa de las clases virtuales y presenciales acordadas, en conformidad con los lineamientos del contrato y el Anexo Técnico.
En el evento que el contratista requiera por cualquier circunstancia el cambio de algún profesional acreditado, deberá	Durante la ejecución del contrato no se presentaron solicitudes de sustitución de profesionales acreditados. El personal designado se mantuvo conforme a lo aprobado inicialmente

presentar para aprobación del MADR un perfil igual o con mejores calidades.	por la supervisión, garantizando la continuidad del servicio y el cumplimiento de las calidades establecidas en el Anexo Técnico.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20250716 TECNISISTEMAS S.A.S

Tabla 2.

ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRATO 20250716 - TECNISISTEMAS SAS			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO No. 20250716 VIGENCIA 2025 CDP 48525 (RP 261325)			$ 15,208,000.00
No. Pagos	**Facturas**	**Periodo**	**Valor**
1	TE 4395	20/08/2025 AL 16/11/2025	$ 15,208,000.00
VALOR EJECUTADO CONTRATO			**$ 15,208,000.00**
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO			**$ -**
PORCENTAJE DE EJECUIÓN PRESUPUESTAL			100.00%
DIAS DEL CONTRATO			60
DIAS DEL CONTRATO EJECUTADOS			60
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA			100%

INFORMACION RELACIONADO CON EL PAGO:

El contratista TECNISISTEMAS S.A.S. expidió la factura TE4395, correspondiente a lo ejecutado en el periodo comprendido entre el 20 de agosto y el 16 de noviembre de 2025, por un valor total de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS ($15.208.000 M/CTE).**

La facturación fue presentada mediante el sistema de facturación electrónica, en cumplimiento de la normativa vigente emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La descripción de la factura corresponde a la capacitación del curso de 80 horas sobre la temática “Supervisión de Contratos”, desarrollada en el marco del Plan

de Capacitaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

OBSERVACIONES

Por lo anterior, esta supervisión aprueba la factura TE4395, correspondiente a lo ejecutado en el periodo comprendido entre el 20 de agosto y el 16 de noviembre de 2025, informando que el contratista cumplió a satisfacción con lo establecido en los Estudios Previos, los documentos complementarios de la Invitación Pública No. MADR-MC-009-2025, así como con lo contemplado en el Plan de Capacitaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en concordancia con las obligaciones pactadas en el contrato identificado con número interno 20250716.

En consecuencia, es procedente el pago de la factura **TE4395** por un valor total de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS ($15.208.000 M/CTE),** según lo relacionado en los acápites anteriores.

En constancia, firmo:

Diana Jineth Sánchez

DIANA JINETH SANCHEZ
Supervisora del Contrato No.20250716.

Apoyo a la supervisión.
Proyectó Deibis Pérez Álvarez/ Aux. Administrativo
Revisor Flor Alba Rocha Cepeda/ Técnico

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., martes, 02 de diciembre de 2025

Bogotá, 02 de diciembre de 2025

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

La supervisora DIANA JINETH SÁNCHEZ certifica que el contratista TECNISISTEMAS S.A.S., identificado con NIT 830.098.829-0, cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual, las obligaciones pactadas y las demás condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 20250716.

Por lo tanto, es procedente el pago de la factura TE4395, por un valor total de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS ($15.208.000 M/CTE),** correspondiente al período de ejecución comprendido entre el 20 de agosto y el 16 de noviembre de 2025, anexando los siguientes documentos:

- Formato de informe parcial de supervisión técnica y financiera debidamente diligenciado y soportado por el supervisor del contrato
- Formato de informe parcial de ejecución contratos y convenios suscritos por el contratista.
- Facturas factura TE4395 aprobada
- Memorando de designación supervisión del contrato 20250716
- Certificado de pago de aportes parafiscales
- Documentos del representante legal y Junta de contadores
- Certificado de cumplimiento
- Certificado bancario del contratista
- Acta de Inicio del contrato y CDP
- Informe del contratista TECNISISTEMAS SAS.

Para constancia firma:

Diana Jineth Sánchez

COORDINADORA DIANA JINETH SÁNCHEZ
Supervisora del Contrato No.20250716

Proyectó: Deibis Pérez Álvarez/ Aux. Administrativo
Revisó: Flor Alba Rocha Cepeda/ Técnico.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

FORMATO No. 2
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, HÉCTOR PEDROZA BOCANEGRA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.578.956, y con Tarjeta Profesional No. 128512-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de TECNISISTEMAS S.A.S. identificado con Nit 830.098.829 – 0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente documento, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá D.C., a los (02) dos días del mes de diciembre de 2025.

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: HÉCTOR PEDROZA BOCANEGRA
Revisor Fiscal

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830098829	0	TECNISISTEMAS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	TECNISISTEMAS SAS	CL 22K KR 100 28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7456382	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1918749358	9494557205	K	2025/11/11	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	0	$899,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TECNISISTEMAS SAS (10 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$14,235,000		$899,400		$0	$0		$899,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$7,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$7,500
1	CC	1000273145	FRANCO PARDO HAROL DAYAN		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$7,500
Centro de Trabajo: EMPLEADOS R-5 (9 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$12,811,500		$891,900		$0	$0		$891,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$12,811,500		$891,900		$0	$0		$891,900
2	CC	1030550862	BAQUERO TALERO AILYN DAHIANA		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
3	CC	52544898	BUSTACARA LARGO MATILDE		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
4	CC	1024569788	CALDERON LOAIZA WALTER CAMILO		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
5	CC	1025527467	DAVID ALEJANDRO RUIZ CHICUASUQUE		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
6	CC	1000936989	GONZALEZ IDARRAGA DIANA MARCELA		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
7	CC	1022424020	MILLAN SOLORZANO DIEGO ALEJANDRO		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
8	CC	1021667656	MOLANO RODRIGUE NICOL YOHANA		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
9	CC	1066720905	ROMERO BOLAÑO LINA MARCELA		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
10	CC	1119210720	SOGAMOSO MARIN KELLY YULIANA		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total	**Afiliados(10)**						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$14,235,000		$899,400		$0	$0		$899,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830098829	0	TECNISISTEMAS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	TECNISISTEMAS SAS	CL 22K KR 100 28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7456382	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1918749358	9494557205	K	2025/11/11	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	0	$899,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$899,400	$0	$0	$899,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$899,400	$0	$0	$899,400
TOTAL				10	$899,400	$0	$0	$899,400

2025/11/11 06:11 AM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A5792EE96697ØCB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR PEDROZA BOCANEGRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79578956 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 128512-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.578.956
PEDROZA BOCANEGRA
APELLIDOS
HECTOR
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
AB+ G.S. RH
M SEXO

11-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00126163-M-0079578956-20081109 0005601589A 1 6190017882

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

128512-T



HECTOR
PEDROZA BOCANEGRA
C.C. 79578956
RESOLUCION INSCRIPCION 259 FECHA 2007/08/30
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 138696



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.343.239

SANCHEZ CORREDOR

APELLIDOS

WILLIAM FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1965

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-AGO-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1516900-00199189-M-0079343239-20091123 0018215373H 1 98219348

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa TECNISISTEMAS SAS identificado(a) con NIT 8300988290 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 077360238 desde el 25 de Julio de 2012, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 8 de Noviembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

N°. Radicado : 2025-300-007557-3 Folios: 1
Fecha : 20/08/2025 17:44:10 Anexos : 0
Destino: GRUPO DE TALENTO HUMANO
Origen: 300-SG
Asunto: Designación Supervisión Integral del Co

Agricultura

MEMORANDO

PARA: GRUPO DE TALENTO HUMANO
Coordinador/a

DE: SECRETARÍA GENERAL
Andrés Felipe Ocampo Martínez
Secretario General

ASUNTO: Designación Supervisión Integral del Contrato 20250716

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la cláusula de "SUPERVISIÓN" del contrato de prestación de servicios correspondiente al proceso realizado en el SECOP II con el número **MADR-MC-009-2025**, con **TECNISISTEMAS SAS ,** iniciando ejecución el día (**20**) de agosto de 2025, le corresponde ejercer la supervisión.

La información contractual podrá ser consultada a la vista pública a través del siguiente link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8514687&isFromPublicArea=True&isModal=False

De conformidad con lo establecido en el contrato, para dar inicio con la ejecución contractual se deberá contar con:

- Registro presupuestal.
- Póliza aprobada (Si aplica).

Esta designación implica el deber de dar cumplimiento a la normativa que rige la función de supervisión, en las condiciones y términos previstos en la Constitución Política y en la ley e igualmente aplican los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

Para este efecto se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocer y revisar plenamente el objeto de los contratos, naturaleza, obligaciones, plazos, parámetros legales, administrativos, financieros y técnicos.
- Realizar el seguimiento y control estricto a la ejecución contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, pactadas en los contratos, así como lo previsto en los estudios previos, oferta y demás anexos que lo integran.
- Solicitar apoyo al grupo de contratación y demás dependencias que por competencia funcional corresponda frente a circunstancias y particularidades que se presenten en la ejecución o liquidación de los contratos.

- Presentar informes mensuales de avance en la ejecución y verificar su publicación en los portales de contratación que realiza el Grupo de Contratación una vez se alleguen dichos informes.
- Proyectar la liquidación (si a ello hay lugar) de los contratos en la oportunidad legal, atendiendo el informe final de ejecución en cada componente (legal, administrativo, técnico, ambiental y financiero) y solicitar el respectivo control de legalidad en el Grupo de Contratación.

Por último, se recuerda a los supervisores la obligación de realizar el cargue en el SECOP II de todas sus actuaciones y documentos de la ejecución del contrato, las cuales deberán informarse a este grupo, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y acompañamiento.

Cualquier inquietud u observaciones respecto a esta designación podrán ser consultadas en el Grupo de Contratación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ
Fecha: 20-08-2025 17:45:22

ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL
Secretario General

Número de folios: 1
Anexos: ,
Con copia:

Elaboró: Maria Ofelia Rivera Lopez
Revisó: JUANITA MARTINEZ FONSECA
Aprobó: ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MADR 20250716, Proceso MADR – MC -009- 2025

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C. 25 de agosto de 2025

CONTRATO: MADR- 2025-0716, Proceso MADR- MC - 009 -2025

OBJETO: Desarrollar las capacitaciones estipuladas en el plan institucional de capacitación 2025, relacionadas con temáticas de supervisión de contratos con el objeto de fortalecer las competencias y habilidades de talento humano del ministerio de agricultura y desarrollo rural para la vigencia 2025.

VALOR: $15.208.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 48525 del 11-02-2025

FECHA DE INICIO: 02/09/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 01/12/2025

CONTRATISTA: TECNISISTEMAS SAS

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
NICOLÁS ESTEBÁN VERA GUTIÉRREZ	Coordinador (E) Grupo Interno de Trabajo Talento Humano- Supervisor del Contrato
WILLIAM FERNANDO SÁNCHEZ CORREDOR	Representante Legal de Tecnisistemas

Con la finalidad de dar inicio al contrato MADR- 2025-0716, Proceso MADR- MC - 009 -2025, se reunieron en su calidad de Supervisor (E) NICOLÁS ESTEBÁN VERA GUTIÉRREZ designado para la ejecución del contrato y WILLIAM FERNANDO SÁNCHEZ CORREDOR, actuando en calidad de Representante Legal de TECNISISTEMAS SAS, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del precitado Contrato, así:

1. **CANALES DE COMUNICACIÓN ENTIDAD/CONTRATISTA:**
 Las personas y canales autorizados para tratar temas de la gestión del contrato y su ejecución por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural son las siguientes:

Nombre	Cargo	Contacto	Correo

Diana Jineth Sánchez	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	3012442688	diana.sanchez@minagricultura.gov.co
Flor Alba Rocha C.	Técnico	3005605058	flor.rocha@minagricultura.gov.co
Deibis Pérez Álvarez	Auxiliar Administrativo	3017756292	deibis.perez@minagriucltura.gov.co

Las personas autorizadas para tratar temas del contrato y su ejecución por parte de la empresa contratista son:

TEMA	NOMBRE	CARGO	CONTACTO	CORRERO
Ejecución General TECNISISTEMAS	Rodrigo Trujillo Díaz	Coordinador de Convenios	3213927326	rodrigotrujillo@institutotecnisistemas.com

2. GARANTÍAS

De acuerdo con la cláusula Garantía de Cumplimiento del Contrato MADR- 2025-0716, que indica garantías exigidas por la Entidad, el contratista allegó las siguientes pólizas No.11-44-101262400 anexo 0 expedidas por la Compañía de Seguros del Estado S.A, con los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	$1.520.800	15 de agosto de 2025 hasta el 25/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	$760.400	15 de agosto de 2025 hasta el 25 de noviembre de 2028
Calidad del Servicio	$1.520.800	15 de agosto de 2025 hasta el 25/03/2026

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y formatos que hacen parte del Contrato y que fueron allegados con la propuesta presentada a través del Anexo Técnico.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos, en la invitación pública, el anexo técnico y lo ofrecido en la propuesta.

2. Concertar con el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución, el cronograma de las actividades de capacitación por competencias a desarrollar dentro del marco del contrato, especificando fechas de realización.

3. Conforme a las especificaciones técnicas, diseñar los contenidos de la actividad de capacitación y presentarla al supervisor, mínimo con ocho (8) días calendario de antelación al inicio de la actividad, incluyendo las metodologías pedagógicas: Teórica (exposición, video, foro, dinámicas, lecciones aprendidas, estudio de casos, juego de roles), Practicas (Metodología andragógica, vivencial y lúdica) a utilizar en cada caso, para aprobación por parte del supervisor; teniendo en cuenta que la capacitación será de 80 horas para 30 personas.

4. Desarrollar las capacitaciones aprobadas dentro del horario laboral de lunes a viernes entre 8:00 am a 5:00 pm.

5. Disponer del personal formador que cumpla con los requisitos establecidos en el ítem de requisitos de formación y experiencia del personal docente establecido en el anexo técnico.

6. Cumplir con los horarios y fechas de acuerdo con el cronograma establecido con el supervisor.

7. Contar con las ayudas técnicas y tecnológicas necesarias para la óptima prestación del servicio, de conformidad con el anexo técnico, es decir, disponer de una plataforma tecnológica que permita el desarrollo de la modalidad de enseñanza Presencial Asistida por Tecnología – PAT.

8. Realizar una evaluación exploratoria de conocimientos previos sobre el tema, al iniciar y finalizar la capacitación. La calificación deberá ser de 1 a 5 y deben ser sistematizadas en Excel y remitidas al Ministerio en medio magnético.
9. Aplicar la encuesta dirigida a los participantes del curso con el fin de evaluar la calidad del mismo, en cuanto al docente y la logística; esta evaluación debe ser sistematizada en Excel y remitida al Ministerio en medio magnético.

10. Llevar el control de participación de cada capacitación, el listado deberá ser consolidado y enviado por correo electrónico al supervisor, en periodos de tiempo, de tal forma que permita tomar acciones para la participación de considerarse necesario.

11.Grabar las sesiones virtuales, como prueba del desarrollo de las mismas.

12. Participar en las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.

13. Ajustar las jornadas de capacitación debido a las necesidades del Ministerio, esto es, si el supervisor le solicita el cambio de temario sin afectar las condiciones presupuestales pactadas previamente. En todo caso, el cambio debe obedecer a las mismas horas de la jornada inicial.

14. Entregar certificado de asistencia y aprobación del curso para quienes hayan asistido por lo menos al 80% de las horas programadas y cumplan los estándares de evaluación fijados por la entidad que imparta la capacitación; dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la terminación de la capacitación, este deberá estar suscrito por el representante legal, rector o quien haga sus veces.

15. Mantener los docentes aprobados durante la ejecución de las diferentes capacitaciones. Lo anterior sin perjuicio de que la entidad apruebe la sustitución del personal docente ante los argumentos de imposibilidad de continuar con el mismo, en cuyo caso el personal sustituto propuesto que se presente a consideración y aprobación del supervisor del contrato, deberá acreditar calidades iguales o superiores a las requeridas en el anexo técnico, sin costo adicional para la entidad.

16. Entregar al supervisor del contrato, en copia física y medio digital un informe final de actividades que resuma el cumplimiento del
objeto, los productos y obligaciones pactadas en su totalidad, así como la evaluación final de las capacitaciones realizadas, el cual deberá contener como mínimo los análisis estructurados y estadísticas tales como las fortalezas, competencias y habilidades adquiridas por parte de los funcionarios que participaron en el curso.

17. En el evento que el contratista requiera por cualquier circunstancia el cambio de algún profesional acreditado, deberá presentar para aprobación del MADR un perfil igual o con mejores calidades.

5. FACTURACIÓN

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural pagará el valor del contrato en un único pago, a la ejecución del 100%, de conformidad con los Productos suministrados y/o servicios efectivamente prestados al MADR, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y la radicación de la correspondiente factura con los soportes requeridos.

Nota1: El pago se realizará previa entrega de los Bienes y/o prestación de los Servicios por parte del contratista al MADR, presentación de la factura; certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista y suscrito por el supervisor y de pago de aportes al Sistema de

Seguridad Social y parafiscales por parte del Contratista, al tenor de la normatividad vigente aplicable

Nota 2. La ejecución de los gastos del presupuesto general de la Nación se harán a través del programa anual mensualizado de caja, PAC, dado que es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional, con el fin de cumplir sus compromisos; razón por la cual, la forma de Pago antes señalada, se realizará con sujeción al PAC de la Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de tal manera que la Entidad Contratante, no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago, de conformidad con (Art. 73 inciso 1° Decreto 111/1996, Art. 1° Decreto 630/1996 y Art. 2.3.2.2 - 2.8.1.7.2.9 Decreto 1068/2015) y demás normativa vigente referente al PAC, que aplique al momento del Pago.

Nota 3. EL MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las Responsabilidades Tributarias del Proponente y los atributos tributarios de los bienes y/o Servicios contratados, según disposiciones legales vigentes, cuando aplique.
Nota 4. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de las actividades efectivamente realizadas, liquidadas en forma proporcional. El pago incluirá todos los costos Gastos y Costos directos e indirectos, a que haya lugar, para la correcta ejecución del Objeto contractual.
Nota 5: Los servicios se prestarán y pagarán hasta concurrencia de los recursos que se asignen al contrato o a la vigencia de este, lo que ocurra primero; en cualquier caso, la vigencia no podrá exceder el plazo de ejecución del contrato resultante.
Nota 6: Los desembolsos se realizarán, de acuerdo con la ejecución del contrato y/o actividades previstas dentro del Documento de Estudios Previos, previa acreditación de los soportes documentales a que haya lugar. En caso de terminación anticipada, solo habrá lugar al pago de los Productos suministrados y/o servicios efectivamente prestados, liquidados en forma proporcional a los efectivamente recibidos a satisfacción por el MINISTERIO.
Nota 7: EL MINISTERIO no reconocerá pagos sobre la entrega de Bienes y/o Servicios, que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. La siguiente es la información que debe tener en cuenta en la facturación:

1. Enviar un correo electrónico a: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Con el asunto: códigodelaentidad;númerodelcontrato;correodelsupervisor	**ASÍ: 17-01-01-000;2025-**0716; **diana.sanchez@minagricultura.gov.co** **Nota:** esta información debe estar precedida de punto y coma (;) y no debe tener espacios
2. Todas las facturas en su elaboración contienen un ítem de NOTAS FINALES y OBSERVACIONES. En este, se debe colocar la misma información del asunto incluyendo tanto al inicio como al final los siguientes símbolos #S	
3. El adjunto del correo electrónico debe contener una carpeta zip con la factura en **PDF y el archivo XML**	Cargar los archivos PDF y XML Para todos los casos de facturación remitida a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural **ELCÓDIGO DE LA ENTIDAD ES 17-01-01-000**

Se firma la presente acta por los intervinientes en Bogotá, el veinticinco (25) de agosto de 2025.

POR EL MINISTERIO:

NICOLÁS ESTEBÁN VERA GUTIÉRREZ
Coordinador (E)
Grupo Talento Humano
Supervisor del Contrato

WILLIAM FERNANDO SÁNCHEZ CORREDOR
Representante Legal
TECNISISTEMAS SAS

Elaboraron: Flor Alba Rocha Cepeda/Técnico, GTH
Deibis Pérez Álvarez/Aux.Adminstrativo GTH
Revisó: Yinet Ortegon Torres, Contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHrjrodrig	RUBIELA JUDITH RODRIGUEZ BELTRAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-01-01-000	MADR - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	19/08/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 48525 de fecha 2025-02-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	261325	**Fecha Registro:**	2025-08-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	15.208.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	15.208.000,00	**Saldo x Obligar:**	15.208.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830098829	**Razón Social:**	TECNISISTEMAS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	077360238	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80040930	**Nombre:**	ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL 01

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	20250716	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-08-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
00 MADR GESTION GENERAL	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF		15.208.000,00	0,00		
					Total:	15.208.000,00	0,00	15.208.000,00	15.208.000,00

Objeto:	DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES ESTIPULADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2025, RELACIONADAS CON TEMÁTICAS DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE AGRICULTUR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	MADR GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	15.208.000,00	15.208.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INSTITUTO TECNISISTEMAS

INFORME ACADÉMICO MADR-MC-009-2025.

CAPACITACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Bogotá D.C., 21 noviembre de 2025

Señores
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
Atn. Dra. Diana Jineth Sánchez
Supervisora del contrato
Bogotá D.C.

Asunto: Informe académico MADR-MC-009-2025.

En el marco del contrato celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objeto consistió en "Desarrollar actividades de capacitación enmarcadas dentro del Plan Institucional de Capacitación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establecido para la vigencia 2025".

El presente documento tiene como propósito describir las actividades de formación realizadas, exponiendo de manera detallada la metodología empleada, las memorias, nombre del facilitador, la intensidad horaria, la tabulación de los resultados de las evaluaciones aplicadas y la lista de participantes certificados.

OBJETIVO GENERAL.

Cerrar las brechas entre los conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores públicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las competencias específicas requeridas para el ejercicio de sus cargos, con el fin de mejorar su desempeño en sus funciones. Teniendo en cuenta la necesidad surge en cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, en la cual se dispone la obligación de la entidad de capacitar y formar a los servidores públicos hacia el desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales.

Objetivos del curso:

✓ Conocer las competencias y alcance del papel del supervisor en la ejecución contractual.

✓ Conocer el marco legal de la supervisión de contratos del Estado

✓ Comprender la importancia del rol del supervisor en la debida ejecución contractual.

✓ Brindar herramientas y el conocimiento jurídico y técnico que permita ejercer una adecuada y eficiente supervisión de contratos a los servidores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

El curso de "Supervisión de Contratos", se desarrolló cumpliendo con el 100% de lo requerido por la entidad. Las características de la sesión se especifican a continuación:

El curso se desarrolló mediante una modalidad virtual, combinando sesiones teóricas y prácticas con el apoyo de herramientas digitales que facilitaron la interacción entre los participantes y docente.

En total se desarrollaron 32 sesiones con duración promedio de 2.5 horas cada una abordando temáticas relacionadas con el marco jurídico, técnico y ético de la supervisión contractual.

Cada sesión finalizo con una evidencia de aprendizaje, diseñada para evaluar la comprensión y aplicación de los contenidos vistos. Estas evidencias fueron sistematizadas y analizadas para medir la apropiación de conocimientos de cada participante.

Tabla 1. Informe detallado del desarrollo del curso.

Clases:	**32**	
Metodología	Virtual / 2 presencial	
Observaciones	Ninguna novedad	
Docente	Ana María Galindo Lara	
Duración	2.5 Horas	
Memorias de Contenidos	Diapositivas a través de la plataforma Moodle. Documentos de Apoyo a través de la plataforma Moodle.	
Asistentes:	Funcionarios MADR: 28 Funcionarios asistentes	
	1. Deisy Esperanza Gómez Laverde. 2. German Rodríguez Páez 3. Olga Lucía rodríguez López 4. Andrés Albornoz Ruíz 5. Sandra Emilia Muñoz Torres 6. Liliana Patricia Barbosa Guerrero 7. Flor Angela Ortiz Arias 8. Cesar Orlando Clavijo Silva 9. Néstor Eduardo Velásquez González 10. Sandra Patricia Navarrete	**Ana María Galindo Lara.**

	11. Jenny Paola Hidalgo Benítez 12. Fabio Hernán Clavijo Dimate 13. Camilo Andrés Castro Yara 14. Dina Luz Sánchez Ardila 15. Carmen Helena González Jiménez 16. Ariel Herrera Ortiz 17. Manuel Leonardo Delgado Bernal 18. Pedro Antonio Forero Palomino 19. Fredy Javier Balamba Lara 20. Marlon Joseph Herrera Aranda 21. Diego Omar Romero Martínez 22. Juan Vicente Gutiérrez Sandoval 23. Deibis Pérez Álvarez 24. Lina Marcela Hernández 25. Darío Ferdey Yaima Tocancipá 26. Lyda Consuelo Gómez Cuervo 27. Aida Luz Mosquera Murillo 28. Jhonatan Javier Rodríguez Sichaca	

Certificaciones:	Para la certificación se tuvo en cuenta la asistencia y la entrega del 80% de evidencias realizadas en cada sesión. Encontrando que los participantes que asistieron y/o desarrollaron las evidencias estipuladas, las personas certificadas se relacionan a continuación: **26 funcionarios aprobados**: 1. DEIBIS PÉREZ ÁLVAREZ 2. FREDY JAVIER BALAMBA LARA 3. LILIANA PATRICIA BARBOSA GUERRERO 4. FABIO HERNAN CLAVIJO DIMATE 5. CESAR ORLANDO CLAVIJO SILVA 6. MANUEL LEONARDO DELGADO BERNAL 7. PEDRO ANTONIO FORERO PALOMINO 8. LYDA CONSUELO GÓMEZ CUERVO 9. CARMEN HELENA GONZALEZ JIMENEZ 10. JUAN VICENTE GUTIERREZ SANDOVAL 11. LINA MARCELA HERNÁNDEZ VALENZUELA

	12. MARLON JOSEPH HERRERA ARANDA 13. JENNY PAOLA HIDALGO BENITEZ 14. AYDA LUZ MOSQUERA MURILLO 15. SANDRA EMILIA MUÑOZ TORRES 16. ARIEL HERRERA ORTIZ 17. FLOR ANGELA ORTÍZ ARIAS 18. GERMAN RODRÍGUEZ PÁEZ 19. JHONATAN JAVIER RODRIGUEZ SICHACA 20. OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ 21. DIEGO OMAR ROMERO MARTINEZ 22. ANDRÉS ALBORNOZ RUÍZ 23. DINA LUZ SANCHEZ ARDILA 24. NESTOR EDUARDO VELASQUEZ GONZALEZ 25. DARÍO FERDEY YAIMA TOCANCIPÁ 26. CAMILO ANDRÉS CASTRO YARA

No Aprobados:	Para los participantes que no aprobaron, se evidenció que no ingresaron al curso, no se adelantaron por medio de las clases grabadas y el material de apoyo y no entregaron por lo menos el 80% de las evidencias estipuladas. Las personas No Aprobadas se relacionan a continuación: 1. MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS//No ingresó al curso. 2. DEYSI ESPERZANZA GÓMEZ LAVERDE//No entregó evidencias. 3. SANDRA PATRICIA NAVARRETE VELOZA//Evidencias incompletas. 4. DORIS YAMIRA RODRÍGUEZ HERRERA//No ingresó al curso.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

1. CAPACITACIÓN EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Comparativa De Apropiación de Conocimientos.

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Resultado Evaluación inicial 09-09-2025	Resultado Evaluación final 05-11-2025	Mejora
DEIBIS		PÉREZ	ÁLVAREZ	4	4	Mantuvo su desempeño
MAYRA	ALEJANDRA	ARANGUREN	ROJAS	0	0	No participó
FREDY	JAVIER	BALAMBA	LARA	5	5	Mantuvo su desempeño
LILIANA	PATRICIA	BARBOSA	GUERRERO	5	5	Mantuvo su desempeño
CAMILO	ANDRÉS	CASTRO	YARA	5	5	Mantuvo su desempeño
FABIO	HERNÁN	CLAVIJO	DIMATE	4	0	Solo presentó evaluación inicial
CESAR	ORLANDO	CLAVIJO	SILVA	5	0	Solo presentó evaluación inicial
MANUEL	LEONARDO	DELGADO	BERNAL	4	5	Mejora Significativa
PEDRO	ANTONIO	FORERO	PALOMINO	5	5	Se mantiene estable
LYDA	CONSUELO	GÓMEZ	CUERVO	5	0	Solo presentó evaluación inicial
DEISY	ESPERANZA	GÓMEZ	LAVERDE	0	0	No presentó evidencia inicial y final
CARMEN	HELENA	GONZÁLEZ	JIMÉNEZ	5	5	Mantuvo su desempeño
JUAN	VICENTE	GUTIÉRREZ	SANDOVAL	4	5	Se mantiene estable
LINA	MARCELA	HERNÁNDEZ	VALENZUELA	4	4	Mantuvo su desempeño
MARLON	JOSEPH	HERRERA	ARANDA	4	0	Solo presentó evaluación inicial
JENNY	PAOLA	HIDALGO	BENÍTEZ	4	5	Mejora Significativa
AYDA	LUZ	MOSQUERA	MURILLO	5	5	Mantuvo su desempeño
SANDRA	EMILIA	MUÑOZ	MUÑOZ	4	5	Avance significativo
SANDRA	PATRICIA	NAVARRETE	VELOZA	4	0	Solo presentó evaluación inicial
ARIEL		HERRERA	ORTIZ	5	5	Mantuvo su desempeño
FLOR	ANGELA	ORTIZ	ARIAS	4	4	Mantuvo su desempeño
GERMAN		RODRÍGUEZ	PÁEZ	5	5	Mantuvo su desempeño

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Resultado Evaluación inicial 09-09-2025	Resultado Evaluación final 05-11-2025	Mejora
JONNATHAN	JAVIER	RODRÍGUEZ	SICHAC	5	5	Se mantiene estable
DORIS	YAMIRA	RODRÍGUEZ	HERRERA	0	0	No hubo avance
OLGA	LUCIA	RODRÍGUEZ	LÓPEZ	5	5	Mantuvo su desempeño
DIEGO	OMAR	ROMERO	MARTÍNEZ	5	5	Se mantiene estable
ANDRÉS		ALBORNOZ	RUÍZ	5	5	Mantuvo su desempeño
DINA	LUZ	SANCHEZ	ARDILA	5	4	Mantuvo su desempeño
NESTOR	EDUARDO	VELASQUEZ	GONZÁLEZ	5	5	Mantuvo su desempeño
DARIO	FERDEY	YAIMA	TOCANCIPA	4	5	Mejora Significativa

HABILIDADES Y FORTALEZAS ADQUIRIDAS.

Tras completar la capacitación, **"Supervisión de Contratos"**, el participante desarrolla un conjunto solido de competencias técnicas, legales y de gestión orientadas a garantizar el cumplimiento efectivo, ético y eficiente de las obligaciones contractuales.

1. **Habilidades de Gestión Contractual**

- **Comprensión integral del ciclo contractual:** Capacidad para analizar, interpretar y aplicar cláusulas contractuales.
- **Gestión Documental:** dominio de la organización de archivo y control de documentos contractuales y sus anexos.
- **Seguimiento de indicadores de desempeño:** monitoreo de tiempos, costos, calidad y cumplimiento de metas establecidas.
- **Elaboración de informes técnicos y administrativos:** redacción de reportes periódicos claros y sustentados con evidencias.

2. **FORTALEZAS LEGALES Y NORMATIVA**

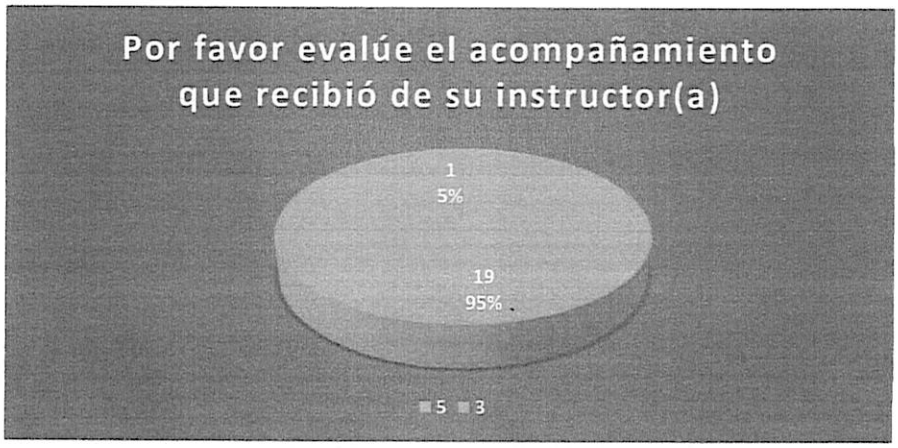
- **Conocimiento actualizado del marco jurídico**: comprensión de leyes, decretos y reglamentos aplicables a la contratación pública o privada.

- **Identificación de riesgos legales:** detención temprana de incumplimientos, conflictos de interés o irregularidades.
- **Aplicación de mecanismos de control y sanción:** uso adecuado de procedimientos para advertencias, penalidades o terminaciones anticipadas

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

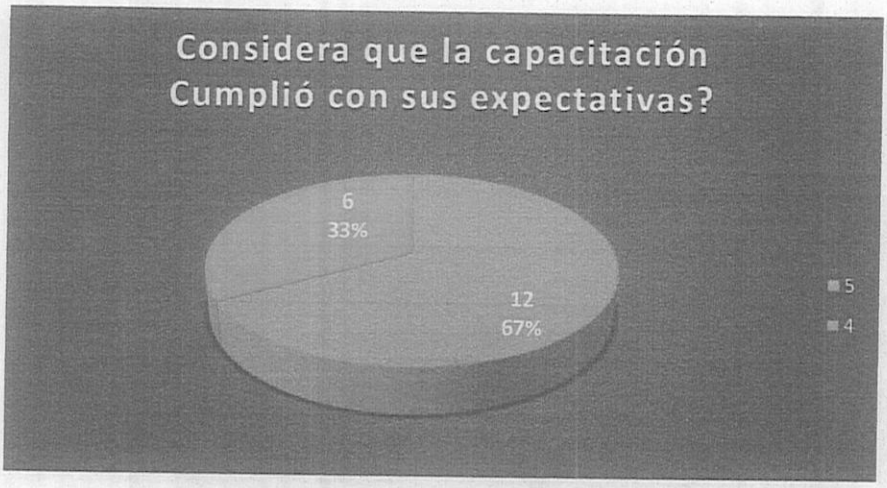
Satisfacción de los participantes, impacto en el desempeño y cumplimiento de objetivos, presentados en visualizaciones dinámicas.

Gráfico 1: Satisfacción en el acompañamiento del instructor (a).



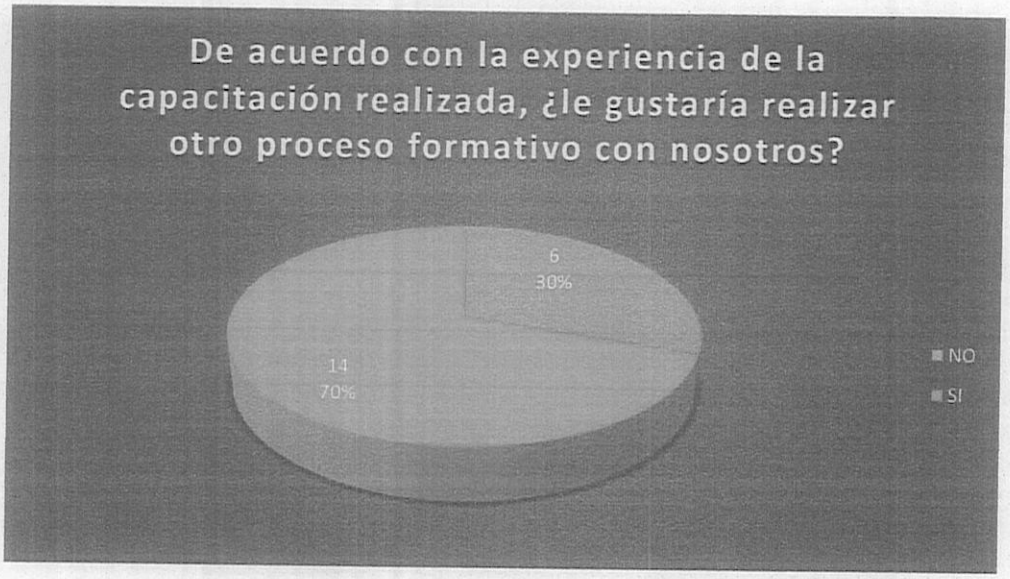
Dado los resultados obtenidos, se evidencia una variación entre 5 y 3 en relación a la puntuación otorgada al docente capacitador, el 95% de los participantes consideran excelente el acompañamiento por el instructor y el 5 da una puntuación media.

Gráfico 2: Cumplimiento de expectativas.



De acuerdo a los resultados, se evidencia que hubo un excelente porcentaje de satisfacción en el curso desarrollado, para el 67% de los funcionarios los talleres cumplieron con lo esperado.

Gráfico 3: Satisfacción con el desarrollo de la capacitación.



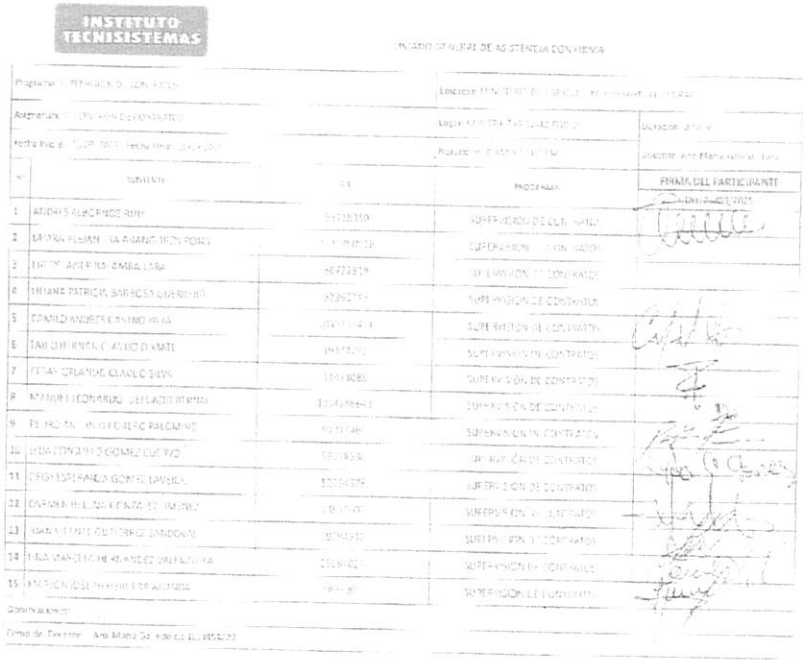
De acuerdo con los resultados, se evidencia que hubo un excelente porcentaje de satisfacción, con la capacitación, al 70% de los funcionarios les gustaría realizar otro proceso formativo con la institución, mientras que al 30% no se encuentran interesados.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

EVIDENCIA DE LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL 25/09/2025



ASISTENCIA CAPACITACIÓN PRESENCIAL 25/09/2025



INSTITUTO TECNISISTEMAS

Nº	NOMBRE	CC	PROFESIÓN	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	ANDRES ALMONACID RUIZ	94.518.310	SUPERVISOR DE CONTRATO	
2	MAYRA YULIANA [illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
3	[illegible]	1.067.723.814	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
4	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
5	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
6	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
7	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
8	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
9	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
10	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
11	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
12	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
13	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
14	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	
15	[illegible]	[illegible]	SUPERVISOR DE CONTRATOS	

Observaciones:

Firma de Docente: Ana Maria Sa [illegible]

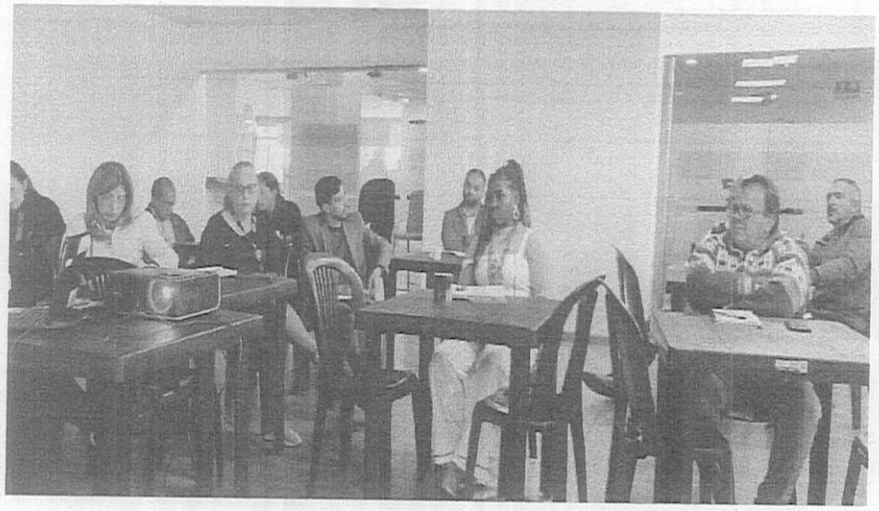
INSTITUTO TECNISISTEMAS

INSTITUTO TECNISISTEMAS

LISTADO GENERAL DE ASISTENCIA CON FIRMA

Programa: SUPERVISION DE CONTRATOS		Empresa: EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Asignatura: SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Lugar: CARRERA 7 No. 12-41 PISO 19	Duración: 3 horas	
Fecha Inicial: 25/09/2025 Fecha Final: 25/09/2025		Horario: 5:00 AM A 12:00 PM	Docente: Ana Maria Galindo Leiv	
#	ASISTENTE	C.C.	PROGRAMA	FIRMA DEL PARTICIPANTE
				Día: 25/09/2025
16	ARIEL HERRERA ORTIZ	79[illegible]3	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
17	JENNY PAOLA HIDALGO BENITO	52540051	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
18	AYDA LUZ MOSQUERA MURILLO	35603224	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
19	SANDRA EMILIA MUÑOZ TORRES	52111578	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
20	SANDRA PATRICIA NAVARRETE VELOZA	51956954	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
21	FLOR ANGELA ORTIZ ARIAS	39[illegible]17	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
22	DIANA PEREZ ALVAREZ	1022369881	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
23	OLGA LUCIA RODRIGUEZ OPEZ	51947451	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
24	GERMAN RODRIGUEZ PEREZ	79401976	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
25	JHON NATAN JAVIER RODRIGUEZ SICHACA	1026557665	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
26	DIEGO OMAR ROMERO MARTINEZ	7685261	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
27	DINA LUZ SANCHEZ ARDILA	21022760	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
28	NESTOR EDMUNDO VELASQUEZ GONZÁLEZ	17937475	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
29	DARIO FERNEY YAIMA TOCANCIPA	1023876668	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
30	DORIS YAMILA RODRIGUEZ HERRERA	51909878	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
Observaciones:				
Firma del Docente: Ana Maria Galindo c.c 1018454222				

EVIDENCIAS DE LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL 28/10/2025



INSTITUTO TECNISISTEMAS

ASISTENCIA CAPACITACIÓN PRESENCIAL 28/10/2025

TECNISISTEMAS

LISTADO GENERAL DE ASISTENCIA CON FIRMA

Tema: SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			Entidad: NO CONTRATO PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO
Empresa: SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Capacitación: 42	Duración: 3 horas
Fecha Inicial: 28/10/2025 Fecha Final: 28/10/2025		Horario: 7:00 AM A 12:00 PM	Docente: Ana María Galindo Lara

	NOMBRES	C.C	FIRMAS	FIRMA DEL PARTICIPANTE Día: 28/10/2025
1	PEDRES ALBORNOZ LUIS	931.2150	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
2	YAZMIN ALEJANDRA ARANGUREN REYES	1020774338	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
4	HELLEN VIVIANA LOPEZ LARA	40724819	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
4	LILIANA PATRICIA BARRERA GUERRERO	52961749	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
5	CAMILO ANDRES CASTRO YARA	1032463422	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
6	FABIO HERNAN CLAVIJO DIMATE	19470792	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
7	CESAR ORLANDO CLAVIJO SILVA	11434389	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
8	MANUEL EDUARDO CELIS ACOSTA DEPINAL	1014388448	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
9	PEDRO ANTONIO FEBRES PALOMINO	91027965	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
10	LINA FERNANDA LEGUIZAMON ARIAS	52198536	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
11	DIANA FERNANDA [illegible]	52709678	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
12	CARMENZA ELENA GONZALEZ JIMENEZ	21657020	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
13	JUAN VICENTE GUTIERREZ SANDOVAL	79294913	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
14	LINA MARCELA HERNANDEZ VALENZUELA	53664027	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
15	MARLON STEPHEN HERRERA ARANDA	79556932	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	

Observaciones:

Firma del Docente: Ana María Galindo cc 1016454222

TECNISISTEMAS

LISTADO GENERAL DE ASISTENCIA CON FIRMA

Programa: SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			Empresa: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Asignatura: SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Lugar: MINISTERIO DE AGRICULTURA	Duración: 3 horas
Fecha Inicial: 28/10/2025 Fecha Final: 28/10/2025		Horario: 9:00 AM A 12:00 PM	Docente: Ana María Galindo Lara

N°	ASISTENTE	CC	PROGRAMA	FIRMA DEL PARTICIPANTE Día: 28/10/2025
16	ARIEL HERRERA ORTIZ	79294083	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
17	JENNY PAOLA HIDALGO BENITEZ	52540053	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
18	AYDA LUZ MOSQUERA MURILLO	35601224	SUPERVISION DE CONTRATOS	
19	SANDRA EMILIA MUÑOZ TORRES	52111638	SUPERVISION DE CONTRATOS	
20	SANDRA PATRICIA NAVARRETE VELOZA	51966654	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
21	FLOR ANGELA ORTIZ ARIAS	38950432	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
22	DEIBIS PEREZ ALVAREZ	1022386841	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
23	OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ ÓPEZ	51947451	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
24	GERMAN RODRIGUEZ PAEZ	79401976	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
25	JHONNATAN JAVIER RODRÍGUEZ SICHACÁ	1026557665	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
26	DIEGO OMAR ROMERO MARTÍNEZ	7685261	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
27	DINA LUZ SANCHEZ AREILA	21022760	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
28	NESTOR EDUARDO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ	17337975	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
29	DARIO FERDEY YAIMA TOCANCIPA	1023876968	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
30	DORIS YAMIRA RODRÍGUEZ HERRERA	51903878	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
Observaciones:				
Firma del Docente: Ana María Galindo c.c 1018454222				

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La metodología empleada se basó en sesiones teórico-prácticas y evidencias por, resultó efectiva para la asimilación de los contenidos. La mayoría de los participantes alcanzó calificaciones entre 4 y 5, demostrando avances significativos en la comprensión del **rol supervisor de contratos**, su marco legal y responsabilidades técnicas y administrativas asociadas.

La participación por parte de los funcionarios fue activa, se evidenció que la metodología empleada para la evaluación del taller fue positiva ya que mayoritariamente los participantes que lo realizaron aprobaron, obteniendo un puntaje mayor o igual a 3 lo que permitió que culminaran satisfactoriamente el taller y fueran certificados.

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Con el propósito de continuar promoviendo la capacitación de los funcionarios y en dirección hacia el mejoramiento del Plan Institucional de Capacitación de la entidad, se recomienda que la temática de los cursos sea enfocada en las nuevas tecnologías para la supervisión de contratos, nuevas prácticas en la gestión de riesgos contractuales, fortalecimiento de las habilidades administrativas y gerenciales, adicionalmente, que la intensidad horaria sea mayor con el fin de que se puedan profundizar los temas y haya mejor recepción de los conocimientos por parte de los funcionarios.

Cordialmente,

Rodrigo Trujillo Díaz
Coordinador de Convenios

Anexos: Se encuentran disponibles en el siguiente enlace: Evidencias
(https://drive.google.com/drive/folders/1QwVGIOYhhgxIwg619o7o8WHrmKVDdpF6?usp=sharing)

- Constancias de Participación
- Consolidado de Notas